Carta Acordada [illegible] 1716

[illegible] de Cada Capitulan [illegible]
Franciscos juridicos Ingleses y Españoles
no hay mixtos

Y Declaran hay mixtos que por quanto dos [illegible]
dispongan Cartas Generales y Jacan Reglas
[illegible] a dichos mixtos que en [illegible]
tos de Primera Instancia que en Pensas
los que Pasen Por Reglamento que la con[illegible]
ran dos del Numero del Juzgado Abocado, [illegible]
nal a Campana Vanida que Publicando por
menos Voz de Pregonero Para que de pro
ponga Hay Juez de Dos Estados Alguna
los Tres Jueces Regulados Conservadores por Parte
Conservador General en la forma Referida
Firgen dos No Salgan que dentro [illegible]
Reino Pena de Cien Pesos y Seis Meses
Sujeto [illegible]

D. Antonio Agustin Parrenno

A Ruiz Chus
Secretario

J Juan Bach
Garcia

D. Manuel
Diego Bernardo
Regidores

Capitan General
Joseph Nau Ballo

Capitan General y
Intendente de 1716 sobre
Cartas Acordadas
Pre

En [illegible] dentro, advertido [illegible]
[illegible] Seis Años [illegible]